



Ait Zineb
Johanna Orduz

Fortificaciones, puertos y turistas. La colonialidad en las costas isleñas en las crónicas de la conquista de Canarias¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n44.05>

LAURA SABINA GONZÁLEZ CARRACEDO²
<https://orcid.org/0000-0002-9531-2140>
Universidad de La Laguna, España
lgonzalc@ull.edu.es

Cómo citar este artículo: González Carracedo, L. S. (2022). Fortificaciones, puertos y turistas. La colonialidad en las costas isleñas en las crónicas de la conquista de Canarias. *Tabula Rasa*, 44, 109-133. <https://doi.org/10.25058/20112742.n44.05>

Recibido: 30 de enero de 2022

Aceptado: 21 de marzo de 2022

Resumen:

Los enclaves costeros isleños son espacios de interacción y de conflicto identitario y económico. Lo fueron en los momentos de conquista y lo son en la actualidad turística poscolonial. Específicamente, las edificaciones defensivas y portuarias que perviven en una serie de zonas costeras de las islas Canarias nos permiten reflexionar acerca de cómo la colonialidad atraviesa el recuerdo y el concepto de monumentalidad. Se propone el análisis de las crónicas de la conquista de Canarias para argumentar la importancia de estos espacios en la justificación discursiva de la colonización por parte de la mirada europea, así como un ejercicio teórico comparativo con la realidad contemporánea de explotación y mitificación del entorno que puede denominarse neocolonial.

Palabras clave: colonialidad, herencia colonial, islas, islas Canarias, crónicas.

Fortifications, Ports, and Tourists. Coloniality on Island Shores in the Chronicles of the Conquest of Canary Islands

Abstract:

Island shore enclaves are both spaces of interaction and identity and economic conflict. They were so at the time of the Conquest and they are so at today post-colonial tourist

¹ Este artículo se encuentra inserto en el proyecto de investigación de mi tesis doctoral (*Bajo la mirada del colonizador: imaginarios y representaciones de las mujeres canarias a través de las fuentes escritas de los siglos XIV al XVI. Un análisis desde la historia de género y una revisión de la propuesta decolonial*), enmarcado en el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de La Laguna y financiado por la Agencia Canaria de Investigación Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI).

² Personal investigadora en formación (FPI) en el área de Historia Moderna del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna.

time. Specifically, defensive and port buildings persisting in a set of coastal areas in Canary Islands allow us to reflect upon how coloniality crosses both memory and the concept of monumentality. In order to argue the importance of these spaces in the European discourse justifying colonization, we put forward an analysis of the Canary Islands conquest chronicles. Additionally, we perform a theoretical exercise comparing this with the present-time reality of exploitation and mythification of so-called neocolonial settings.

Keywords: coloniality, colonial legacy, islands, Canary Islands, chronicles.

Fortificações, portos e turistas. A colonialidade no litoral das ilhas nas crônicas da conquista de Canárias

Resumo:

Os enclaves litorâneos de ilhas são espaços de interação e conflito identitário e econômico. Já o foram nos momentos de conquista e o são na atualidade turística pós-colonial. Especificamente, as edificações defensivas e portuárias que se conservam em zonas litorâneas das Ilhas Canárias permitem refletir sobre como a colonialidade atravessa a lembrança e o conceito de monumentalidade. Propõe-se a análise das crônicas da conquista de Canárias para argumentar a importância desses espaços na justificativa discursiva da colonização pelo olhar europeu, assim como um exercício teórico comparativo com a realidade contemporânea de exploração e mitificação do entorno que pode ser denominada neocolonial.

Palavras-chave: colonialidade, herança colonial, ilhas, Ilhas Canárias, crônicas.

El espacio insular y la colonialidad. El contexto mítico en el discurso colonial

La visión de un espacio desde la perspectiva colonial reduce la materialidad y la percepción local a la estructura ontológica del observador-conquistador. Porque «al dar por supuesto que las categorías modernas designan fenómenos reales, sus usuarios tienden a pensar que dichos fenómenos existen de manera universal» (Cabrera, 2020, p.16). Por eso, se puede afirmar que lo monumental es un universalismo moderno, derivado de la concepción clásica del recuerdo y los espacios de memoria (*monumentum*). La aplicación de este universalismo al mundo colonial es uno de los muchos ejemplos de lo que los estudios decoloniales han teorizado como colonialidad³, y la conquista de las islas Canarias puede considerarse como el primer momento histórico en el que se produce o comienza a fraguarse este fenómeno, a pesar de que la mayoría de los trabajos vinculados

³ Debemos citar las obras de referencia de Anibal Quijano (1992, 2014) y la crítica desde la perspectiva de género de María Lugones (2008) como pioneras. Puede discutirse en otro lugar las dificultades de aplicación de este concepto historiográfico porque implica la utilización anacrónica de la categoría de raza para el siglo XV.

al giro decolonial indican el inicio de la colonialidad en el año 1492 con la conquista de Abya Yala (Oyhantcabal, 2021; Quijano, 1992 y 2014; Mignolo, 2016; Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007; Lugones, 2008).

En uno de los manuscritos de la crónica de la conquista de la isla de Gran Canaria⁴ podemos leer: «El gobernador Algaba le respondió: Vos sois aquí el todo. Y el capitán Rejón replicó: Yo soy el todo en esta conquista» (crónica *Lacunense*).

Esta escena resume y personifica la práctica colonizadora de la Europa moderna sobre los territorios insulares, aunque también responde a un tópico del caballero heroico transmitido en las crónicas. A nivel contextual, podemos indicar que este episodio se encuadra en la pugna por el poder entre Juan Rejón, Diego García de Herrera y el gobernador Algaba, pero lo que interesa es que estas discusiones políticas entre conquistadores castellanos se transmiten en las crónicas como la realidad histórica del lugar. La conquista es casi un trámite y la tierra colonizada ni existe en la narración. Este hecho forma parte de la historia moderna de Gran Canaria desde la perspectiva eurocéntrica y el capitán Rejón⁵ es el *todo*: podemos decir que este fenómeno discursivo es lo que se ha entendido como colonialidad.

Para posicionarnos teóricamente, no podemos pasar por alto el aporte crítico que la citada filósofa argentina, María Lugones, realizó a la definición de colonialidad del poder de Aníbal Quijano. En concreto, señaló la presunción de «una comprensión patriarcal y heterosexual de las disputas por el control del sexo y sus recursos y productos» (Lugones, 2008, p.78), y si bien Quijano entendió la raza como una ficción⁶ impuesta por lo que denomina sistema moderno/colonial, no puso en duda la percepción naturalizada del género, en su definición basada en el «dimorfismo biológico, la dicotomía hombre/mujer y el heterosexualismo» (Lugones, 2008, p.78)⁷. En definitiva, esta crítica pone en duda la capacidad del género como una categoría histórica y la ubica como un universalismo moderno etnocéntrico. Con esta teoría, los feminismos decoloniales (que necesariamente debemos nombrar en plural)⁸ toman la

⁴ Para las crónicas de la conquista de Gran Canaria utilizo la edición de Francisco Morales Padrón, 1993.

⁵ Se trata de Juan Rejón, hidalgo que participó en la conquista de Gran Canaria por parte de la corona de Castilla, enviado por los Reyes Católicos en 1478 (Abreu Galindo, [1632], 1940, p.126).

⁶ Podemos enlazar esa opinión de la ficcionalidad de la raza con la idea posestructuralista del «eco de la fantasía» de Joan Scott, una de las más influyentes teorizadoras del género occidentales (Scott, 2006). Proponemos con esta relación un diálogo entre las dos cosmovisiones (de la modernidad occidental y su otro,) que muchas veces se ve impedido por la insistencia de una diferencia ontológica insuperable, como ha señalado Leticia Sabsay (Viteri & Castellanos, 2013).

⁷ Lugones tomó como referencia la obra de Oyèrónkẹ Oyěwùmí (*The Invention of Woman*, 1997) que argumentó históricamente como entre los antiguos yorubas no existían relaciones de género antes de la colonización. En la actualidad, las teóricas decoloniales colocan también esta obra en su genealogía.

⁸ Las propias teóricas latinoamericanas los nombran en plural. Debemos citar aquí a algunas de ellas y sus obras, dentro de una larga lista: Yuderkys Espinosa Miñoso (2016, 2022), Laura Rita Segato (2015), Ochy Curiel (2015), Karina Ochoa (2014) y Karina Bidaseca (2016).

colonialidad de género como una de las bases de su argumentación, así como la interseccionalidad⁹ como la principal herramienta de análisis para el presente y para la lectura de las relaciones de poder en el pasado.

De esta manera, episodios como el del capitán Rejón y los presentes en los textos cronísticos referidos a la conquista de Gran Canaria, quedarían vacíos del elemento de género si solo buscamos la presencia de mujeres en el relato. Sin embargo, encontramos en estos discursos dos diferencias históricas que tienen que ver con el género y con el género colonial: la diferencia histórica entre hombres conquistadores cristianos y mujeres canarias «infieles», y la diferencia entre ellas y los hombres canarios de la élite indígena que tomaron parte activa en las negociaciones. Por ejemplo, el pacto que aparece en la crónica francesa *Le Canarien*, contextualizado en la isla de Lanzarote y al que volveremos más tarde, se realiza con el supuesto rey de la isla, sin embargo, López de Ayala en el capítulo XX de la crónica de Enrique III, nos da la información de que a finales del siglo XIV había en esta isla un rey y una reina¹⁰.

Podemos defender que en las fuentes escritas disponibles para acercarnos a la historia de las islas Canarias¹¹, tanto para los momentos de conquista y colonización, como para la etapa prehispánica, existe una mirada eurocéntrica y antropocéntrica que podemos denominar colonial, que justifica la materialidad histórica de la dominación y conquista del territorio. Si entendemos el discurso bajo el paradigma teórico formulado por Foucault se argumenta sobradamente la importancia de este análisis. La producción narrativa del conocimiento es un poder que está en manos de aquellos que formulan el discurso (Foucault, [1970], 2005, p.13)¹². Cuando analizamos las narraciones de los conquistadores, podemos observar una realidad creada que responde al deseo de lo externo, pero nunca un reflejo de la realidad experimentada o interpretada por la mirada local («Pero este logos, a decir verdad, no es, en realidad, más que un discurso ya pronunciado», [1970], 2005, p. 49). Es decir, creemos que para abordar este tipo de fuentes debemos incidir en la «regla de la exterioridad» foucaultiana ([1970], 2005, p. 53), para encontrar los motivos y acontecimientos que fijan los límites del discurso colonial.

⁹ Heredada de la crítica de los feminismos negros, que pusieron sobre la mesa la necesidad de tener en cuenta otros ejes de opresión (como la clase y la raza) que atraviesan el género (Crenshaw, 1995).

¹⁰ «E los Marineros salieron en la isla de Lancarote, é tomaron el Rey é la Reyna de la isla, con ciento é sesenta personas» (López de Ayala, 1393).

¹¹ Las crónicas de la conquista (en particular la crónica francesa *Le Canarien*, y los manuscritos de la conquista de Gran Canaria como el ya citado), así como las fuentes denominadas por la historiografía como etnohistóricas (Baucells, 2013), como los textos de fray Alonso de Espinosa, Leonardo Torriani y Abreu Galindo.

¹² «Pues —la historia no deja de enseñarnoslo— el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse» (Foucault, [1970], 2005, p.15).

En las narraciones se localizan rasgos generales y otros más específicos para entender la cosmovisión y el imaginario que la mirada colonizadora volcaba sobre las islas y los cuerpos insulares. Uno de los aspectos generales es el uso de la concepción mítica grecolatina de los espacios lejanos. Debemos tener en cuenta que los usos del mito a lo largo de la historia han respondido a determinados intereses propios del periodo en el que se escribía. En la fase de conquista de las islas Canarias, la instrumentalización de un origen mítico que argumentaba la fertilidad, los recursos y la abundancia y dibujaba un archipiélago idílico con interés desde la antigüedad, fue útil y sistemático para legitimar la colonización. Por ejemplo, en la crónica francesa de la conquista esta proyección se localiza en los capítulos que describen las islas como el «lugar más sano que se puede encontrar» (cap. LIII), así como en particular en la descripción de la isla de La Palma (cap. XLII, LXVI). En las crónicas referidas a la conquista de Gran Canaria, Alonso de Palencia (1490) ya las llama Islas Afortunadas, así como en varios capítulos del manuscrito *lacunense* se insiste en la abundancia y la fertilidad del territorio (cap. 1, 9, 16). Pero serán las obras de carácter literario y etnohistórico de finales del siglo XVI, como, por ejemplo, las de Leonardo Torriani (1592) y Antonio de Viana (1594), las que cristalicen finalmente el mito como un pasado real de las islas.

La inclusión de las islas Canarias dentro del imaginario mítico grecolatino heredado por la modernidad europea para interpretar los territorios desconocidos derivó en la denominación en la historiografía de este espacio como las *Fortunatae Insulae*, lo que nos remite al concepto homérico de los Campos Elíseos, al mito de la Atlántida de Platón y a las *Makaron Nesoi* o Islas de los Bienaventurados recogidas por Hesíodo¹³. La transmisión en el discurso colonial de esta percepción es una respuesta a su singular posición geográfica. Situadas en la costa oeste africana, ocupaban un lugar que se escapaba de los límites conocidos para la antigüedad griega y latina, así como también ocuparía un lugar marginal desde la cosmovisión de las potencias europeas de la Edad Moderna.

Según Martínez Hernández (2001, p.97) es necesario tener en cuenta que la expresión pasó de un lugar mítico y religioso a un *topos* literario muy citado y, por último, designó a unas islas atlánticas sobre las que recayeron todos esos elementos, por lo que propone tener siempre presente a qué concepción alude cada texto griego y latino (a la mítica, la religiosa, la geográfica o la literaria). Todas

¹³ «Donde la vida se les hace a los hombres más dulce y feliz, pues no hay allá nieve ni es largo el invierno ni mucha la lluvia y el océano les manda sin pausa los soplos sonoros de un poniente suave que anima y recrea» (Hom. Od. IV, 565. Traducción de José Manuel Pabón).

«En aquella época, se podía atravesar aquel océano dado que había una isla delante de la desembocadura que vosotros, así decís, llamáis columnas de Heracles», Pl. Ti. 24. Traducción de Francisco Lisi).

«Viven con un corazón exento de dolores en las Islas de los Afortunados, junto al Océano de profundas corrientes, héroes felices a los que el campo fértil les producen frutos que germinan tres veces al año, dulces como la miel; allí los bienaventurados de las islas oceánicas son envueltos por brisas» (Hes. Op. 156-173. Traducción de A. Pérez Jiménez).

estas menciones corresponden a un contexto literario de la «geografía mítica» (Gómez Espelosín, 1994), que puede beber de un posible conocimiento real pero muy difuso y mitificado, y responden más bien al ámbito de la paradoxografía, la escatología y las utopías de los límites del mundo conocido (Martínez Hernández, 1996). Siguiendo al autor citado, una isla en sí misma es una herramienta literaria que brinda un marco contextual útil para concentrar y focalizar las tramas y los episodios míticos concretos.

En el caso de las islas Canarias, y en especial las orientales, incluso algunas investigaciones arqueológicas han indicado la posibilidad de pasar «del mito a la realidad», y las identifican como las Hespérides mencionadas por Plinio el Viejo en su *Naturalis Historia* (Santana & Arcos, 2006, p.86). Esta vía interpretativa insiste en un origen mediterráneo de los pobladores de las islas, intento que puede entenderse como la necesidad de insertar a Canarias en el pasado del «mundo civilizado» y la antigüedad latina.

No hay que perder de vista que las islas, en general, han tenido un especial interés en los tratados geográficos, constituyéndose incluso un tipo de libros dedicados exclusivamente a las islas (los *Islarios*), con descripciones de autores clásicos y enciclopedistas medievales desde Isidoro de Sevilla en adelante (Martínez Hernández, 2010, p. 139). En este sentido, el autor citado propone una tipología insular denominada como «islas míticas», en las cuales el mito juega un importante papel en la construcción de su historia, entre las cuales se incluiría Canarias por su vinculación con el imaginario grecolatino en relación con varios temas: Océano, Columnas de Hércules, Isla de los Bienaventurados, Jardín de las Hespérides, Campos Elisios, Islas Afortunadas, Atlántida, Jardín de las Delicias, Paraíso y San Borondón (Martínez Hernández, 2010, p.144).

Las tempranas expediciones luso-italianas en el siglo XIV¹⁴, nos hacen suponer que la percepción de Canarias por parte de los conquistadores europeos fue uno de los primeros intentos de legitimar una conquista a nivel intelectual basándose en las fuentes clásicas. En resumen, igual que ocurrió a nivel económico y social¹⁵, el plano discursivo tuvo que adaptarse a una forma de legitimación renovada y volcó las concepciones de alteridad que ya se habían utilizado en el pasado clásico, pero pasando por el tamiz del cristianismo.

¹⁴ Como la de Nicolosso da Recco, que relató en sus cartas a los comerciantes genoveses y al cual da voz el texto de Bocaccio «De canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España», 1341, Giovanni Boccaccio (la edición que manejo traduce el texto publicado en *Le Navigazioni Atlantiche*, Milán, 1928, en Hernández González, & Delgado Luis, 1998, *Crónicas del descubrimiento y conquista de Guinea*, La Orotava).

¹⁵ Razón por la que muchos describen a las islas Canarias como «las primeras Indias», debido a que se realiza un primer trasvase étnico, cultural y económico europeo que posteriormente se lleva a Abya Yala (Hernández González, 2021, p.13).

En el caso de la crónica francesa de la conquista de las islas, comúnmente llamada *Le Canarien* (ca. 1420)¹⁶, un documento que puede considerarse como «el primero con carácter etnográfico relativamente extenso» sobre la primitiva población de Canarias (Tejera, 2006, p. 145), las referencias al contexto mítico de las islas no son tan manifiestas literalmente pero sí en el contenido. Nos referimos a una de las bases principales del discurso colonial, referida al factor económico y que describe el territorio por su capacidad de explotación de los recursos, por lo que se insiste continuamente en la virtud y la belleza del espacio y de sus gentes, ya que el factor humano es una parte más del botín de la conquista para el negocio de la esclavitud:

[Gadifer] dice que son de muy gran provecho para el que pueda conquistarlas y muy agradables para vivir, y si puede encontrar alguna ayuda en tierra de cristianos conquistará todas estas islas, pobladas por gentes infieles de distintas creencias y de diferentes lenguas. (*Le Canarien*, XLIV)

Hemos apresado y matado a muchos hombres y hemos retenido a mujeres y niños, y los demás se encuentran en tal estado que andan escondiéndose por las cuevas sin osar acercarse a nadie [...] y ponemos todo el empeño que podemos en hacer cautivos, pues de momento nuestro único consuelo es que, si llega algún navío de España o de otro lado, podamos cambiar gente por víveres, dado que Béthencourt nos ha abandonado completamente. (*Le Canarien*, XXXIII)

La historiografía canaria, en sus primeras producciones durante la Ilustración y el siglo XIX, repitió la idea de esa inclusión en el pasado clásico europeo, ya que se produjo una edición y relectura de las fuentes desde una perspectiva historicista y positivista, así como comenzó a producirse un discurso cultural en torno al pasado precolonial y el entorno geográfico de las islas. Lo observamos en la producción literaria de Antonio de Viana, como ejemplo paradigmático:

Llamáronlas los Campos Elíseos,
diciendo que el terreno Paraíso,
del ímpetu del golfo y mar cubierto,
entre ellas tiene su glorioso sitio.

(Antonio de Viana, 1604, *Antigüedades de las Islas Afortunadas*)

Dado este contexto, puede defenderse que en este territorio colonizado, como en otros (quizá el mayor paralelismo lo encontramos con Las Antillas¹⁷) el criterio de monumentalidad (como se ha referido, un universal moderno) está necesariamente

¹⁶ La edición y traducción del manuscrito que manejamos es la de Aznar, Corbella, Pico. & Tejera (2006). Para una descripción de la tradición manuscrita y las características de esta crónica consultar esta edición.

¹⁷ La comparación de estos dos archipiélagos la realiza extensamente Larisa Pérez en su tesis de 2017 *Islas, cuerpos y desplazamientos. Las Antillas, Canarias y la descolonización del conocimiento*.

atravesado por las características históricas y por la colonialidad, y la observación del territorio natural y humano desde la mirada externa ha supuesto integrar las islas en un imaginario mítico para argumentar la utilidad de su explotación en diferentes momentos de la historia pasada y reciente. Dentro de estos territorios naturales y humanos, creo que las costas son un espacio de especial interés para el análisis por el paralelismo de la importancia en la conquista, las incursiones y la militarización en la etapa moderna y la explotación turística en la contemporánea.

Los espacios costeros como monumentos coloniales: fortificaciones y violencia

La colonización embrutece al propio sujeto colonizador, promueve un proceso de asilvajamiento del continente europeo, incide en una descivilización. (Césaire, [1955] 2006, p.15)

Si entendemos que los procesos de conquista y colonización son uno de los momentos históricos que más información pueden darnos sobre la alteridad y la creación de identidades, así como de la violencia y el poder, van a ser los espacios costeros la materialización geográfica más ilustrativa de esa teorización. De hecho, las fuentes literarias tienen referencias continuas a la necesidad de fortificar las playas (precisamente la obra del ingeniero militar Leonardo Torriani a partir de 1587 culmina ese proceso de fortificación), así como de control de puntos estratégicos para mantener la conquista, o bien de momentos de interacciones en el propio espacio marítimo próximo a la costa. Creemos que la historización de estos espacios nos permite comprender el peso que cobran en el discurso colonial.

Tanto para el caso de las islas Canarias como para los territorios colonizados en general, estos lugares pueden ser considerados como entornos bélicos, comerciales y de explotación, interna y externa, es decir, son territorios que se convierten en espacios de conflicto.

El citado texto de Bocaccio interpreta una de estas interacciones en el espacio costero de Gran Canaria de la siguiente forma:

Venía a su encuentro, en la playa, una gran multitud de hombres y mujeres, casi todos desnudos. Algunos, que parecían preeminentes, vestían pieles de cabra teñidas de amarillo y de rojo, las cuales, según parecía de lejos, eran muy delicadas y primorosas cosidas con mucho arte con cuerdas de tripa, por lo que se podía deducir de sus actos, parecían tener un jefe, al que todos tributaban respeto y obediencia. (Bocaccio [c. 1341] 1998, p. 34)

En primer lugar, aunque advierte que el avistamiento es lejano, ya se vuelca una interpretación social sobre el sujeto que se observa. Asume, por ejemplo, que la vestimenta está relacionada con un grupo de poder, y a su vez asume la

jerarquía, así como nombra a hombres y mujeres. La capacidad de negociación comercial se entiende para el escritor italiano como una virtud («aquella gente mostraba deseos de comerciar y de tener relaciones con ellos»). Por otro lado, la justificación de la captura del botín humano se justifica por esa acción de negociación: «algunos isleños intentaron llegar a nado hasta ellas [las naves], de los que varios fueron raptados y que son los que han sido conducidos a Europa» (Boccaccio [c. 1341] 1998, p.35).

Cuando se produce la conquista normanda de las islas, podemos leer en la crónica *Le Canarien* que lo primero que se realiza al desembarcar en Lanzarote es buscar a la gente que habita la isla, pero se encuentran con la dificultad de adentrarse tierra adentro, por lo que la costa va a ser el espacio principal de interacción: «El señor Bethencourt se fue tierra dentro afanándose mucho por apresar a algún canario, pero no lo consiguió, ya que por entonces desconocía totalmente el terreno» (*Le Canarien*, IV). Además, estos lugares van a ser también espacios de luchas entre potencias europeas (portugueses, castellanos y normandos), una tensión proyectada desde los conquistadores que se suma a la complejidad violenta de los entornos costeros¹⁸.

Debemos tener en cuenta que, en general, no se produjo una imposición militar directa precisamente debido a la orografía y el terreno. Para el caso de Lanzarote, por ejemplo, las fuentes indican que los normandos tenían la dificultad de usar caballería pesada y que tenían desventaja ante el conocimiento que los canarios tenían del terreno (Tejera & Aznar, 1989, p.19). Esta idea se ha repetido constantemente en los relatos e interpretaciones de la conquista de las islas Canarias, de alguna forma porque justifica la capacidad de resistencia de la población aborigen, aunque realmente se está repitiendo la misma justificación que aparece en las crónicas por parte del discurso colonial («Las gentes están sin armaduras y sin conocimientos de batallas», *Le Canarien*, L).

Los historiadores Antonio Tejera y Eduardo Aznar (1989, p.19) indicaban que el pacto que aparece en la crónica francesa para la isla de Lanzarote puede interpretarse como una justificación para el asentamiento, pero que también puede deberse a la «solicitud de un pacto de protección por el jefe de la isla por las constantes depredaciones que sufrían sus habitantes» (Tejera & Aznar, 1989, p.23). En cualquiera de las dos opciones, encontramos un espacio costero de contacto violento dónde se ejerce un intenso poder colonial sobre la población, que termina por convertirse en un asentamiento colonial con la construcción de fortificaciones europeas («Después empezaron un castillo que se llama Rubicón», *Le Canarien*).

¹⁸ Por ejemplo, en el caso de Gran Canaria: «ya que los portugueses auían surgido, sus nauíos conmensaron a echar jente en tierra en sus barcas y bateles y, aunque la mar estaua muy alterada y les ynpedia la desenbarcaçión, forcejearon quanto podían por desenbarcar y auiendo saltado en tierra hasta dusientos onbres, los nues tros los enbistieron antes» (cap. 9, manuscrito Ovetense. En Morales Padrón, 1978).

Materialidad histórica del conflicto colonial. Tres ejemplos

El Rubicón (Lanzarote)

En el actual municipio de Yaiza, al sur de la isla de Lanzarote, se produjo el primer establecimiento francés en julio de 1402 en el archipiélago canario. La tradición historiográfica nos dice que este establecimiento se llevó «mediante acuerdo con la población aborígen» aunque las traiciones internas llevan a una «cruenta guerra» (Tejera & Aznar, 1989, p.18) hasta el año 1404. En este sentido, la historiografía canaria ha interpretado la siguiente escena que se narra en *Le Canarien* como «el pacto celebrado entre los naturales de Lanzarote y los franceses para autorizarles a levantar el Castillo del Rubicón» (Aznar *et al.*, 2006, p.147):

Y pronto encontraron a unas gentes que bajaron de las montañas y se acercaron a ellos, y concertaron que el rey del lugar acudiría [...] El rey del lugar se encontró con Béthencourt en presencia de Gadifer y de otros varios hidalgos, y dicho rey prometió obediencia a Béthencourt y los suyos como amigo y no como súbdito, y ellos aseguraron que los protegerían frente a cuantos quisieran causarles daño, pero esa promesa se incumplió totalmente, como oiréis más adelante con detalle. (*Le Canarien*, IV)

No pasa desapercibida la utilización de la dualidad sujeto-amigo, es decir, las gentes que bajan de las montañas y se acercan al lugar costero de interacción se plantean como cooperadores, no como sometidos a la obediencia sino con voluntad propia para pactar. Sin embargo, los cronistas reconocen que posteriormente la promesa de amistad se incumple y pasan a producirse momentos de violencia. En el discurso colonial de la crónica, el jefe local de la isla es el reflejo del consentimiento de los aborígenes para que los europeos se asentaran definitivamente en el territorio.

Desde el Rubicón hasta el interior, hay una incursión violenta a lo largo de la etapa de conquista pero que, si volvemos a la crónica francesa, parece tener un pasado (aunque puede también interpretarse como una justificación de estos conquistadores):

Solía estar muy poblada, pero los españoles, los aragoneses y otros corsarios del mar los han capturado y reducido a servidumbre tantas veces que apenas queda gente, pues cuando llegamos nosotros solo había unas 300 personas, que hemos apresado con mucha dificultad y esfuerzo y, gracias a Dios, los hemos bautizado. (*Le Canarien*, LXXI)

Este espacio costero sería un lugar que se consideraba cómodo como zona de puerto, ya que la zona sur-sureste de la isla de Lanzarote ofrecía facilidad para fondear los barcos (Tejera & Aznar, 1989, p.25), y por eso se explica la insistencia de control y de defensa de la zona. El término Rubicón estuvo en los primeros

momentos relacionado solo con el castillo, al menos hasta 1455 como indica *Le Canarien* (Tejera & Aznar, 1989, p.27), pero posteriormente se expande para aplicarse a la zona amplia del sur de la isla.

Lo que más nos interesa es que este lugar se consolidó como un punto colonial de evangelización y organización administrativa, ya que se constituye en 1404 como sede del obispado *Rubicense* (como indica la Bula de Benedicto XIII, que elevó el castillo a categoría de catedral). De hecho, la realización del bautismo será el símbolo inevitable de la legitimación para ocupar el espacio. Cuando Betancourt regresa al puerto de Rubicón:

También acudieron los canarios que habían sido bautizados, que se postraban por tierra en señal de reverenciarlo, pues dicen que cuando se postran significa que se someten totalmente y están a merced de aquel ante quien lo hacen. [...] Al ver el resto de los canarios que su Rey estaba preso y que ellos ya no podían resistir más, acudían diariamente para ponerse a merced del señor de Béthencourt. (*Le Canarien*, XLV)

Sin embargo, parece que este espacio costero de Lanzarote va a perder importancia económica y política según avanza el proceso de colonización, debido a los ataques navales y a la inestabilidad del sistema defensivo. En su *Islario*, André Thevet¹⁹ nos dice que, en 1586, ya solo había ruinas y cimientos del castillo. Continuó como puerto por su interés colonial y la conexión con la isla de Fuerteventura, así y como punto de acceso a los pozos de agua. En el s. XX «la memoria colectiva desembocará en trabajos científicos que intentan ir más allá de la conservación del recuerdo para pasar al análisis de su realidad histórica» (Tejera & Aznar, 1989, p.32), es decir, va a ser monumento traspasado por la herida colonial.

El Puerto de los Cristianos (Tenerife)

En el caso del Puerto de los Cristianos²⁰, situado en el extremo sur de la isla de Tenerife, el principal bastión de la explotación turística colonial del s. XXI, ya es citado en las Actas del Cabildo de 1523 como un puerto importante (Serra & de la Rosa, 1970, p.191), pero su referencia más antigua es de 1511 en los protocolos de Hernán Guerra («Adeje, que se llama de los Cristianos», 1510-11/1980, p.282). Su situación como lugar de negocio comercial, con el envío de orchilla y pez durante el s. XVI, lo convirtió también en un punto de ataques piratas durante los siglos XVII y XVIII (Escribano & Mederos, 2006, p. 249²¹).

¹⁹ En Aznar, E. (1988). El capítulo de Canarias en el *Islario* de André Thevet, VI *Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, Las Palmas.

²⁰ En el mapa de Torriani su emplazamiento aparece identificado como Punta de los Cristianos (Mapa 1).

²¹ En este artículo en el que nos apoyamos, encontramos además una descripción profusa de los trabajos arqueológicos y realizados en la zona.



*Mapa 1. Zona sur de la isla de Tenerife, se indica la «Punta de los Cristianos». Fuente: Torriani, L. (1590) *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi*, Biblioteca General Digital de la Universidad de Coimbra, Ms. 314. <http://hdl.handle.net/10316.2/8732>*

Sin embargo, según la información del geólogo alemán von Buch (1825/1999, p.27) no había viviendas ni habitantes en la zona en el siglo XIX. No podemos pasar por alto que este autor pertenece al corpus de viajeros científicos que, guiados por lo exótico bajo el paraguas del orientalismo, también son una parte del discurso colonial propenso al análisis. Como ya indicaba Edward Said, en Europa se forja «una actitud más informada hacia lo extraño y exótico instigada no solo por los viajeros y exploradores, sino también por los historiadores, para quienes la experiencia europea podía ser comparada, en su propio beneficio, con la de otras civilizaciones diferentes y más antiguas» (Said, 2008, p.167).

En la siguiente centuria el Puerto de los Cristianos se convirtió en un lugar de acuartelamiento en las guerras europeas, por lo que el territorio fue inserto una vez más en las dinámicas y las exigencias materiales de la violencia y la explotación económica y comercial. De hecho, su despegue comercial y su interés militar se comienza a hacer definitivo con la exportación de tomates y plátanos en el primer tercio del s. XX (Escribano & Mederos, 2006, p.254).

Si nos situamos históricamente en el momento de la conquista, las fuentes indican que fue en el Puerto de Los Cristianos donde Jorge Grimón puso fin a la presunta última resistencia aborígen en 1496, después de la intervención del duque María Sidonia con armas de fuego (Cebrián, 2003, p.250; Bonnet, 1938, p.9), aunque en las actas del Cabildo posteriores se aluden durante muchos años a los llamados «guanches alzados». La zona sur de la isla de Tenerife fue sin duda un entorno de violencia, el único lugar en el cual se utilizaron armas de fuego durante la conquista de Tenerife, además de refugio de guanches en las proximidades. Este

episodio, relatado por Álvarez Delgado (1961, p.40) es un ejemplo de la violencia colonial, por el traslado de los menceyes (jefes locales) y sus hijos al castillo, el cautiverio de indígenas, la violación de mujeres y el robo de ganado de los «guanches libres» (que ya estaban bautizados).

El sur de la isla (la zona de Güímar y los menceyatos de Abona y Adeje), como indicábamos para el caso del Rubicón, era un espacio de evangelización, como refleja la bula *Pastoris aeternis* en 1472: «*in insula Tenerife [...] multa paganorum milia ad catholicam fidem converti procuraveris et sacri baptismatis*» (Rumeu de Armas, 1986, p.139). El texto de Pérez Cabitos, de 1476-77 (1990, pp.250- 274) habla de la existencia de gente bautizada en esta zona, así como Diego Martínez (1464-70) nos indica que los menceyes «besaron la mano por señor al dicho Diego de Ferrera».

Después de la conquista de 1497, se produce una captura de 200 guanches del menceyato de Adeje para esclavizarlos, a pesar de ser una zona que legalmente correspondía a los «bandos de paces» (Serra & de la Rosa, 1953, p. 93; Rumeu de Armas, 1975, p. 405). La tradición historiográfica indica que la Playa de los Cristianos puede tomar nombre de este hecho, llevado a cabo con un engaño por parte de los conquistadores: el disfraz de obispo de un hombre para que los guanches se acercaran sin miedo y fuera más fácil atraparlos (Escribano Cobo & Mederos Martín, 2006, p.261). Además, ese espacio costero ofrecía la facilidad de hacer una captura y embarque rápido sin que reaccionara el resto de los habitantes.

Esta situación de conflicto y tensión continua, que sin duda forma parte de la historia de esta zona de la isla, se advertía ya en la crónica francesa, cuyos autores solo describieron su primera impresión sobre la isla y sus habitantes:

Y todo alrededor (de «la montaña más alta de todas las islas Canarias») hay profundos barrancos llenas de espesas arboledas y de hermosos manantiales, de dragos y de muchos otros árboles de distintos tipos y especies. La tierra es muy buena para huertos y para cualquier cultivo. Sus numerosos habitantes, de pequeña estatura, son las gentes más intrépidas de cuantas viven en las islas, y nunca fueron asaltadas ni reducidas a servidumbre como las de las otras islas. (*Le Canarien*, LXVIII)

A pesar de destacar la bondad del paisaje, bajo la cosmovisión que explicábamos sobre la mitificación del espacio insular, también resalta uno de los aspectos que pueden considerarse negativos bajo el discurso colonial y que tiene que ver con la capacidad de resistencia de las poblaciones colonizadas.

La Casa-Torre de Gando (Gran Canaria)

También se insiste bajo la misma concepción, en la capacidad del terreno a nivel económico en la isla de Gran Canaria:

Y por el norte la tierra es llana y apta para todos los cultivos. Está cubierta de grandes arboledas, de pinos y abetos, de dragos, olivos, higueras y palmeras datileras y de muchos otros árboles que dan diversos frutos con distintas propiedades medicinales. (*Le Canarien*, LXIX)

Como indica Morales Padrón (1993, p.21), antes del dominio castellano los Herrera serán los dueños y señores exclusivos de las islas desde 1468 hasta 1477, con la construcción de un primer «bastión penetrativo» en Gran Canaria, que se va a denominar posteriormente como la Casa-Torre de Gando en la zona sureste de la isla (Mapa 2):

Llegó el señor Diego de Herrera con toda su jente que lleuaba con que se auía embarcado en Lançarote a la ysla de Canaria y surjió y desembarcó en vn puerto que llaman Gando, y luego enbió espías sobre los canarios para que esplorasen la tierra y niesen su disposición. (*Ovetense*, Cap. 5)

Le dejó haser una torre en Gando junto a la playa del mar y puerto donde auía desembarcado, cuyas ruynas y simientos se ben hasta el día de oy, la qual la probeyó muy bien de todo lo nesasario. (*Ovetense*, Cap. 6)



Mapa 2. Zona este de Gran Canaria. «Real de Las Palmas» y «Punta de Gando» en el mapa de Leonardo Torriani. Fuente: Torriani, L. (1590). Descripción et historia del regno de l'isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi, Biblioteca General Digital de la Universidad ed Coimbra, Ms. 314. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10316.2/8732>

A pesar de una convivencia en principio pacífica, se producen conflictos por la violencia castellana, lo que deriva en un ataque de los canarios y el arrasamiento del fortín de Gando (Morales Padrón, 1993, p 2).

y de dia por dalle gusto dando sobre los canarios todas las veces q auia ocasion, los quales como vieron la traision q los cristianos les auian hecho, en aquella torre, y de alli salir a maltratarles ordenaron juntarse los mas que pudieron [...]. Y como los vieron apartados de la torre muy diligentes a socorrer los suyos q pensaban q lo eran los canarios disfrados, y desta forma los cogieron en medio, y los mataron a todos sin dexar hombre vivo, aunq murieron muchos camarops y se entraron en la torre donde no auia sino mugeres, y niños algunos enfermos, y los mataron a todos, saquearon q en ella auia y la derribaron por el suelo. (*Crónica anónima*, Cap. 6)

Hay que tener en cuenta que, a partir de este enclave, y posteriormente el establecimiento en Las Palmas y la edificación de la denominada Casa-Torre de Gando los conquistadores mantuvieron y desarrollaron las entradas al territorio indígena. A pesar de que Las Palmas (actual capital de la isla) se fundó en esos momentos, la zona de Gando fue la más frecuentada antes de 1478 (Morales Padrón, 1993, p.73). Esta primera construcción no perduró en el tiempo como torre defensiva o fortaleza (Bruquetas, 2010, p.1100), pero respondió al primer criterio defensivo llevado a cabo por los europeos, la afirmación de la conquista y la consolidación del control interno de la isla.

Los espacios costeros como monumentos turísticos: las verdaderas afortunadas

Uno de los mejores ejemplos de la unión de los momentos históricos aparentemente tan lejanos que se desarrolla en este trabajo es la afirmación que Pedro Cullen del Castillo hacía en una publicación del *Museo Canario* en 1977:

No obstante, esta Torre de Gando de que nos estamos ocupando ha adquirido en los últimos tiempos destacada importancia y nombradía, porque está desde hace medio siglo vinculada a la Zona Aérea de Canarias y, por consiguiente, al aeropuerto nacional de Las Palmas, que se designa generalmente, a despecho de su denominación oficial, con el nombre de Aeropuerto de Gando tratando de enaltecer el cincuenta aniversario de la creación de tal aeropuerto y de destacar la altísima significación que para el porvenir de la isla ha tenido su creación, desarrollo y desenvolvimiento. (Cullen del Castillo, p.216)

La vinculación de la zona sureste de la isla con la entrada de turismo en la actualidad se identifica con la localización del aeropuerto en esta misma zona (Mapa 3). Por su parte, el Puerto de los Cristianos en Tenerife forma parte actualmente de una de las zonas donde se desarrolla la mayor explotación turística y hotelera de la isla (también se encuentra a 15 Km del aeropuerto), como puede observarse en

las edificaciones volcadas a este fin que asolan las costas de los municipios de esta zona (Mapa 4). En la isla de Lanzarote, la costa del Rubicón es actualmente una zona turística donde se ubica a una de las playas que más repercusión tiene en el imaginario europeo de playa idílica, la playa del Papagayo (Mapa 5), y el enclave donde se encontraba la primera edificación vinculada a la evangelización sigue apareciendo en el mapa como «San Marcial del Rubicón», tal y como la denominaba Torriani (Mapa 6).



Mapa 3. Aeropuerto de Gran Canaria y Punta de Gando. Google Maps. (2022). <https://www.google.es/maps/place/Punta+de+Gando/@27.93538,-15.4234448,14857m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0xc40a24d134628c3:0x901bb5b8c4a3101f!8m2!3d27.9285537!4d-15.3618644!5m1!1e4?hl=es>



Mapa 4. Playa de los Cristianos y zona sur de Tenerife. Google Maps. (2022). <https://www.google.es/maps/search/los+cristianos+tenerife/@28.0558141,-16.7350514,3710m/data=!3m1!1e3!5m1!1e4?hl=es>



Mapa 5. Costa de El Rubicón, Lanzarote. Google Maps. (2022). <https://www.google.es/maps/search/el+rubic%C3%B3n+lanzarote/@28.8504315,-13.8017088,5208m/data=!3m1!1e3!5m1!1e4?hl=es>



Mapa 6. Zona sur de la isla de Lanzarote, indica el topónimo San Marcial (de Rubicón). Fuente: Torriani, L. (1590) *Descrittione et historia del regno de l'isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi*, Biblioteca General Digital de la Universidad de Coimbra, Ms. 314. <http://hdl.handle.net/10316.2/8732>

En relación con esto, puede defenderse que la pervivencia del mito de las Islas Afortunadas en la historiografía que indicábamos al principio está directamente relacionado con el interés político. Cuando comienza a escribirse la historia de Canarias de un modo más sistemático y con los preceptos racionales modernos que supuso la Ilustración, así como la institucionalización de la disciplina con el positivismo decimonónico, no se abandonaron los tópicos que proporcionaba el

mito. Será a mediados del siglo XX cuando se produzca un cambio esencial en la utilización de este mito, ya vinculado a la proyección social del mismo, que se toma todo por el discurso nacional español para la llamada al turismo europeo.

Los procesos de expansión demográfica y los cambios políticos y económicos estructurales de España en el pasado siglo (el desarrollo de una dictadura fascista) dieron un giro evidente a la realidad de las islas, que pasaron a ser un foco de atracción al nuevo fenómeno europeo del turismo. Sin embargo, este cambio, que se entiende como el uso del mito para la legitimación de explotación económica de los espacios insulares, no es el único que produjo su popularización, ya que también debemos hacer mención a los usos en el terreno político y al propiamente historiográfico.

Con respecto al fenómeno turístico, el mito de las Islas Afortunadas se concibe como una herramienta útil para explotar este nuevo recurso que posee Canarias, y la imagen de la bonanza del clima, los vientos suaves y los abundantes recursos se van a traducir en la imagen del «paraíso» para el ocio español y europeo. Si tomamos los noticiarios franquistas como fuente, a partir de los años 50 se observa que los apartados dedicados a Canarias se centran en su clima, sus costas y la producción agrícola, con referencias que representan el culmen de la conjunción de los tópicos paradisiacos asociados a las islas Canarias. Por ejemplo, el NODO 01/01/1955, *Tenerife y sus bellezas*, comienza con la referencia directa de que «con los quebrados perfiles de sus costas bañadas de espuma se alzan en el Atlántico las maravillosas Islas Afortunadas, milagro de convertir la esterilidad en belleza», así como que el «Valle de la Orotava en la antigüedad de la isla era un paraíso inundado de flores». Casi veinte años después, el NODO 1621 B, 04/02/1974 apunta que «el clima recuerda al jardín de las Hespérides, con las que se ha calificado también a las Islas Afortunadas» y además añade que «los viajeros pueden encontrar en las Afortunadas sol abundante y paz». La utilización del mito para atraer el turismo a partir del desarrollismo franquista queda más que justificada con estos ejemplos.

Además, los carteles del *Patronato Nacional del Turismo* (Imagen 1) de las diferentes islas recurrían también al nombre de las Afortunadas. Esta vinculación de las islas con el paraíso se ha conformado con la base mítica de la antigüedad clásica, a través de la literatura, la historiografía y la geografía, con la mezcla heterogénea de textos²¹ que conforman un relato casi identitario y volcándose luego en las guías turísticas y aparato propagandístico de las agencias de viaje (Marrero Henríquez, 2012, p.13). Este giro hacia el discurso paradisiaco tuvo que ver con la popularización del mito, ya que a finales del s. XIX y principios del XX se inicia esa difusión paulatina a un

²¹ Como apunta Marrero (2012, p. 13): “una la amalgama de textos heterogéneos en la que lo legendario y lo documental se entrelazan en un relato que ha incorporado sin discriminación la obra de poetas, dramaturgos, filósofos, historiadores, geógrafos, enciclopedistas y escritores de maravillas, padres de la iglesia y autores cristianos, autores árabes, libros de viajes y de navegaciones, humanistas, lexicógrafos, comentaristas, glosógrafos o libros bíblicos”.

sector más amplio de la sociedad. Como recuerda Marrero Henríquez (2012, pp.14-16) un ejemplo de este hecho fue el proyecto de planificación urbanística de cara al turismo de Francisco González Díaz (en su ensayo *Cultura y turismo* de 1910), que se apoyaba en el signo paradisiaco de las islas y recurría a la denominación de las islas como las Hespérides y las Afortunadas por las características naturales y climatológicas, unas ideas que después continuaron las Juntas Provinciales del Turismo creadas en los años treinta y, como hemos visto, toman las políticas desarrollistas de los cincuenta.



Imagen 1. Cartel del Patronato Nacional del Turismo, de Néstor Martín-Fernández de la Torre (1929). Fuente: Centro Virtual Cervantes (2022).

https://cvc.cervantes.es/artes/muvap/sala9/seccion_1/primeros_carteles.htm

En este orden de cosas es sugerente la idea del citado autor Marrero Henríquez (2012, p.28) en su análisis sobre la tradición literaria que aplica el mito del paraíso a las islas Canarias, cuando apunta que la visión de desencanto o pesimismo a propósito del archipiélago fue minoritaria, con la excepción de A. S. Brown que ya en 1892 advertía el sometimiento del territorio por la demanda británica, así como también apunta la idea de Petrarca en *De vita solitaria*, que insinuaba «que se escriben muchas cosas de [las Islas] que posiblemente no convengan a su fama de Afortunadas, ya que sus gentes gozan de mayor soledad que el resto de los mortales, con la sola compañía de fieras y ganados» (Marrero Henríquez, 2012, p.28)²³.

²³ Puede decirse que el tópico de Canarias como paraíso se entrevé en afirmaciones de algunos artículos científicos como la siguiente: “esta concepción de la realidad geográfica representada por las Canarias, así como de sus características naturales excepcionales, se vincula con la forma de pensar de los hombres de todas las épocas históricas, que en el fondo trata de concretizar (...) un territorio de evasión, un lugar de refugio donde vivir sin ataduras provocadas por los avatares y vaivenes de la vida cotidiana” (Santos Yanguas, 1988, p. 165).

Desgraciadamente, la deriva del mito hacia el tópico paradisiaco que persigue la explotación turística produce una paradoja evidente ya que «la inflación del uso propagandístico de la imagen paradisiaca ha venido acompañada del deterioro del lugar que la sustenta» (Marrero Henríquez, 2012, p 14). La explotación turística hotelera de masas y la contaminación que produce, sin conciencia ecológica en la mayoría casos, ha derivado en un uso indiscriminado del suelo y de los recursos que sobrepasa los límites posibles para los territorios insulares. Como dice la protagonista de la novela *Panza de burro* de la escritora canaria Andrea Abreu «los guiris eran unos jediondos» (Abreu, 2020, p.61). Este personaje de ficción, hija de una limpiadora de casas rurales turísticas²⁴ a principios de siglo, encarna la conciencia de marginalidad de las personas canarias, ante la explotación colonial a nivel social, económico y cultural que ha significado el turismo occidental para las islas: «allí los veía, a los guiris haciendo sus cosas de guiris en casas rurales mientras barría» (Abreu, 2020, p.62).

²⁴ Aunque el turismo que predomina en las islas Canarias es el hotelero (el 60 %, según Statista Research Department, 2021).

marginalidad de las personas canarias, ante la explotación colonial a nivel social, económico y cultural que ha

A modo de conclusión

La franja cronológica tan amplia que hemos analizado, desde hechos históricos que narran las crónicas de la conquista, hasta el ejercicio de vinculación con el presente, impone, como mínimo, un punto de nexo contextual. Los hitos de transformación decimonónica en el mundo occidental establecieron una nueva concepción de los territorios colonizados y del pasado de la «historia universal» a ojos eurocéntricos. Fue el siglo XIX el que resignificó los espacios del recuerdo bajo el concepto de «ruina» y de «contemplación». Estamos de acuerdo con Alvarenga Venutolo (2015, p.38), en que la percepción de los europeos sobre las transformaciones históricas trasladó la imagen de la conquista de Abya Yala (y para nosotras también de las islas Canarias) a un acto de posesión arqueológica, y que reforzó el imaginario colonial durante ese siglo, sobre el que se sustenta la cosmovisión contemporánea y actual de la colonialidad.

Como Azamandi (2020), en el caso de España la memoria histórica del colonialismo es minimizada por una parte de la sociedad dominante, y solo está emergiendo en la actualidad como un objeto de interés en los debates políticos e historiográficos. Aunque este autor centre en los espacios públicos urbanos y la actividad conmemorativa de monumentos de conquistadores, puede aplicarse su reflexión a los espacios mencionados de las islas Canarias, que bien por su categorización como lugares patrimoniales o por su explotación turística, pasan a ser puntos de observación de la mirada externa bajo el discurso colonial eurocéntrico. Como indica Gillis (1994, p.5), cualquier conmemoración es social y política, porque interpreta recuerdos individuales y colectivos bajo un espejismo de consenso, dejando a un lado la conflictividad histórica y la violencia colonial.

Por eso, es útil proponer discursos alternativos que expongan la realidad del conflicto, traspasado por la colonialidad, que se ha dado en las costas isleñas, para combatir las pervivencias del mito paradisiaco.

Por último, como indicábamos al principio del artículo, la mirada de género es imprescindible a la hora de posicionarnos críticamente ante esta realidad, histórica y presente. Desde nuestros lugares isleños, las investigadoras y teóricas feministas decoloniales canarias nos advierten que «tal ausencia [la perspectiva feminista y local] perpetúa el halo de exotismo que envuelve a las islas y a las individuos canarias. Así, con el turismo, se repiten los patrones extractivos con los que han sido consideradas ambas entidades, favoreciendo una determinada relación con los cuerpos y los territorios pendiente de descolonización ya que, entre otros aspectos, impide vislumbrar la agencia arrebatada en los órdenes de la enunciación del ser y del estar» (Pérez Flórez *et al.*, 2021, p.141). Por eso, a nivel de análisis histórico, proponemos también la necesaria inclusión de la perspectiva feminista. La mitificación que hemos analizado, interpretada en clave de género, afecta en mayor medida a las mujeres, debido a la mayor objetivación de los cuerpos femeninos, como también afectó diferencialmente la violencia a hombres y mujeres en los momentos de la conquista: «El único botín que consiguieron fueron cuatro mujeres» (*Le Canarien*, XXXIX).

Referencias

Abreu Galindo, J. ([1632] 1940). *Historia de la conquista de las siete Islas de Gran Canaria por Fray Juan de Abreu Galindo (De la Orden del Patriarca San Francisco, hijo de la provincia de Andalucía)*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Valentín Sanz.

Álvarez Delgado, J. (1961). La Conquista de Tenerife. Un reajuste de datos hasta 1496. *Revista de Historia Canaria*, 27(133-134), pp. 6-65.

Aznar, E., Corbella, D., Pico, B. & Tejera, A. (2006). *Le Canarien, Retrato de dos mundos, I. Textos*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

Alvarenga Venutolo, P. (2015). Contemplar y poseer. El poder de la mirada en la disputa por la apropiación de objetos y monumentos de las culturas antiguas de Centroamérica. *Revista de Historia*, 71, 13-39.

Azamandi, M. (2020). Monumentos coloniales, migración y memoria en la Barcelona (post)colonial. *Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea*, 7, 169-202.

Baucells Mesa, S., (2013). *Aculturación y etnicidad. el proceso de interacción entre guanches y europeos (siglo XIV-XVI)*, Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

Bidaseca, K. (ed.) (2016). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires: Clacso.

Boccaccio, G. ([c.1341] 1998) *De Canaria Y De Las Otras Islas Nuevamente Halladas En El Océano Allende España*. La Orotava: José. A. Delgado.

Bonnet, B. (1938). Jorge Grimón y la rendición del Sur de Tenerife, *Revista de Historia Canaria*, 6(41), 6-15.

Bonnet, B. & Serra, E. (1933). Conquista de la Isla de Gran Canaria. Crónica anónima conservada en un ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. *Fontes Rerum Canariarum*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Bruquetas de Castro, F. (2010). La defensa de una ciudad atlántica. Las Palmas de Gran Canaria, siglos XV-XVIII. En F. Morales Padrón. *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana* (pp.1099-1119). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Cabrera, M. A. (2020). *Después del etnocentrismo. Historia de una crítica teórica*. Madrid: Postmetropolis Editorial.

Cebrián, J. A. (2003). Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias. *Fontes Historiae Canariae*, 1. La Laguna: Dirección General de Cultura. Gobierno de Canarias.

Césaire, A. ([1955] 2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.

Crenshaw, K. (1995). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. En K. Crenshaw *et al.* (eds.) *Critical Race Theory* (pp. 357-83). New York: The New Press.

Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (Coords.). (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Cullen del Castillo, P. (1977-1979). La torre de Gando. *El Museo Canario*, 38-40, 214-234.

Curiel, O. & Galindo, M. (2015). *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*. ACSUR- Las Segovias. <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>

de Viana, A. ([1604] 1991). *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. Las Palmas: Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.

Escribano Cobo, G. & Mederos Martín, A. (2006). Explotación aborigen del litoral suroeste de la isla de Tenerife: el Puerto viejo de los Cristianos y la Punta del Faro de Rasca (Arona). *Anuario de Estudios Atlánticos*, 52, 247-304.

Espinosa Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Revista Solar*, 12, 141-171.

Espinosa Miñoso, Y. (2022). *De por qué es necesario un feminismo decolonial*. Barcelona: Icaria.

Foucault, M. ([1970] 2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

- Gillis, J. R (1994). Memory and Identity: The History of a Relationship. En J. R Gillis (ed.). (1994). *Commemorations: The Politics of National Identity* (pp.3-24). New Jersey: Princeton University Press.
- Guerra, H. (1510-11/1980). *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*. En F.Clavijo Hernández (ed.). *Fontes Rerum Canariarum*, 23. La Laguna: Cabildo Insular de Tenerife-Instituto de Estudios Canarios. Madrid-La Laguna.
- Gómez Espelosín, F. J. (1994). Tierras fabulosas del imaginario griego. En *Tierras fabulosas de la Antigüedad* (pp.101-303). Madrid: Servicio de publicaciones Universidad de Alcalá.
- Hernández González, M. (2021). Canarias y América. Cinco siglos de historia en común. Una conquista y una colonización casi simultáneas, *Guaraguaro*, 25(66), 13-138.
- Hernández González, M. & Delgado Luis, J. A. (1998). *Crónicas del descubrimiento y conquista de Guinea*. La Orotava: Ediciones Graficolor.
- Hesíodo. (1978). *Obras y fragmentos: Trabajos y días*. Traducción de A. Pérez Jiménez. Madrid: Gredos.
- Homero. (1993). *Odisea*. Traducción de Manuel Pabón. Madrid: Gredos.
- Marrero Henríquez, J. M. (2012). Turistas en el edén: la evolución literaria del paraíso, *Revista de Literatura*, 74(147), 11-30.
- Morales Padrón, F. (Ed.) (1993). *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Ochoa Muñoz, K. (2014). El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización. *El cotidiano*, 184, 13-22.
- Oyhantcabal, L. M. (2021). Los aportes de los feminismos decolonial y latinoamericano. *Anduli*, 20, 97-115.
- Oyéwumí, Ô. (1997). *The Invention of Women: Making an African Sense of Western Gender Discourses*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Pérez Cabitos, E. ([1476-77] 1990). *Pesquisa de Cabitos. Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lançarote, y conquista de las Canarias, hecha por comisión de los reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Ysabel*, en E. Aznar (ed.). *Ínsulas de la Fortuna*, 1. Madrid-Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Pérez Flores, L. (2017). *Islas, cuerpos y desplazamientos. Las Antillas, Canarias y la descolonización del conocimiento*. (Tesis de doctorado). Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- Pérez Flórez, L., Fernández Hernández, P., Hernández Ojeda, C.G. & Núñez Rodríguez, X. (2021). Cuerpo y territorio: conversaciones desde el feminismo descolonial canario. *Tabula Rasa*, 38, 133-154. <https://doi.org/10.25058/20112742.n38.06>
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad-racionalidad. *Revista Perú Indígena*, 13(29), 11-20.

- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. (pp.777-832). Buenos Aires: Clacso.
- López de Ayala, P. ([1393] 1953). Crónica del Rey don Enrique, tercero de Castilla é de Leon. En C. Rossel (ed.). *Crónicas de los Reyes de Castilla: desde Don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y Doña Isabel* (pp.161-271). Tomo II. Madrid: Ediciones Tallas.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género,. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Martínez Hernández, M. (1996). *Las islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento*. Santa Cruz de Tenerife: Nuevos Aspectos.
- Martínez Hernández, M. (2001). Boccaccio y su entorno en relación con las islas Canarias. *Cuadernos de Filología Italiana*, (nº extraordinario), 95-118.
- Martínez Hernández, M. (2010). Islas míticas en relación con Canarias. *Estudios griegos e indoeuropeos*, 20, 139-158.
- Mignolo, W. (2016) Entrevista: Modernidad y Colonialidad. *Portal de la Investigación: Ciencia, Cultura, Sociedad*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica. <https://vinv.ucr.ac.cr/es/tags/diferencia-entre-colonialismo-y-colonialidad>.
- Morales Padrón, F. (1978). *Canarias: crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.
- Platón (1992). *Diálogos*. Traducción de Francisco Lisi. Madrid: Gredos.
- Rumeu de Armas, A. (1975). *La Conquista de Tenerife 1494-1496*. Madrid- Tenerife: Aula de Cultura. Cabildo Insular de Tenerife.
- Rumeu de Armas, A. (1986). *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Madrid- Telde: Ayuntamiento de Telde.
- Said, E. ([1978] 2008). *Orientalismo*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Santana Santana, A. & Arcos Pereira, T., (2006). Las dos islas Hespérides atlánticas (Lanzarote y Fuerteventura, islas Canarias, España) durante la Antigüedad: del mito a la realidad, *Gerión*, 24(1), 85-110.
- Santos Yanguas, N. V. (1988). El mito de las Islas Afortunadas en la Antigüedad, *Memorias de Historia Antigua*, 9, 165-175.
- Scott, J. (2006). El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad. *Ayer*, 62(2), 111-138.
- Segato, L. R. (2015). Género y colonialidad: del patriarcado de bajo impacto al patriarcado moderno. En M. Belausteguigoitia Rius & M. J. Saldaña-Portillo(coords.). *Desposesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación* (pp.321-350). Universidad Nacional Autónoma de México.

Serra, E. & de La Rosa, L. (1953). *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Serra, E. & de La Rosa, L. (1970). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. IV, 1518-1525. *Fontes Rerum Canariarum*, 16. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Tejera, A. (2006). Los aborígenes en la crónica de *Le Canarien*. En E. Aznar, D. Corbella, B. Pico & A. Tejera (eds.). *Le Canarien, retrato de dos mundos. Contextos*. (pp.179-200). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

Tejera, A. & Aznar, E. (1989). *El asentamiento franconormando de «San Marcial del Rubicón» (Yaiza, Lanzarote): un modelo de Arqueología de contacto*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Yaiza.

Torriani, L. ([1592] 1978). *Descripción e Historia del Reino de las islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya.

Viteri, M. A. & Castellanos, S. (2013). Dilemas queer contemporáneos: ciudadanía sexual, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 47, 103-118.

von Buch, L. ([1825] 1999). Descripción física de las islas Canarias. En M. Hernández González & J. A. Delgado (eds.). *A través del tiempo*, 17. La Orotava: Ediciones J.A.D.L.